

Éxito de la Reforma Laboral

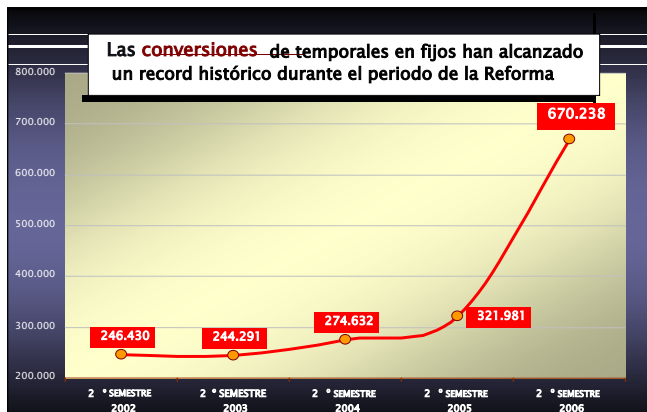
MÁS DE 7.000 CONTRATOS FIJOS CADA DÍA

21 de marzo de 2007

Los resultados de la Reforma Laboral pactada por el Gobierno con los sindicatos y los empresarios, para fomentar el empleo estable, demuestran el acierto y la eficacia de las medidas adoptadas. Desde julio de 2006, en que comenzaron a aplicarse :

7.160 CONTRATOS FIJOS CADA DÍA

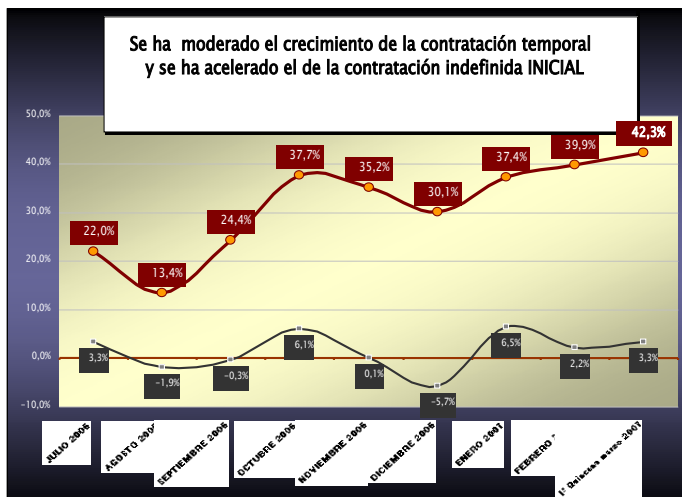
1,6 MILLONES DE EMPLEOS FIJOS EN SÓLO 8 MESES



CONVERSIONES DE CONTRATOS TEMPORALES A FIJOS	882.970
CONTRATOS FIJOS INICIALES	764.012
TOTAL	1.646.982

El 97% DEL AUMENTO DEL EMPLEO ASALARIADO, EN LOS 2 PRIMEROS TRIMESTRES DE APLICACIÓN, HA SIDO INDEFINIDO (dato EPA)

LA TASA DE TEMPORALIDAD SE HA REDUCIDO 4 PUNTOS EN SÓLO UN SEMESTRE (Encuesta de Coyuntura Laboral)



- Las conversiones en contratos indefinidos de fomento han crecido un **1.644%**
- Los contratos fijos ordinarios iniciales han crecido un **27,8%**
- Los contratos de Fomento iniciales han crecido un **41%**

La historia de las últimas reformas laborales llevadas a cabo en nuestro país refleja que las **reformas pactadas** han tenido un **gran impacto** sobre la creación de empleo indefinido (1997 y 2006), mientras que las que se aplicaron sin consenso **tuvieron mucha** menor incidencia (1994 y 2001).

EL GOBIERNO ANIMA A LOS EMPRESARIOS A QUE HAGAN CONTRATOS FIJOS A LOS TRABAJADORES, DESDE EL PRINCIPIO

El Gobierno está contribuyendo muy activamente a impulsar las medidas para el fomento del empleo estable, acordadas con sindicatos y empresarios en la Reforma Laboral :

- ➔ Mediante ventajas económicas para los empresarios y
 - ➔ Mediante campañas informativas de esas ventajas para estimular la contratación indefinida.

Hoy se empieza a difundir la segunda campaña de información realizada con esa finalidad por el Ministerio de Trabajo, bajo el lema “**FIJO, GANAMOS TODOS**”.

La campaña se dirige especialmente a los empresarios y en su elaboración han participado CEOE, CEPYME, UGT Y CC.OO.

CONTRATAR FIJO SALE MÁS BARATO QUE HACER UN CONTRATO TEMPORAL

El Gobierno explica en esta campaña que:

CONTRATANDO FIJO

EL EMPRESARIO **AHORRA:**

- A UN JOVEN (DE 16 A 30 AÑOS) ➔ **800 euros al año**, durante 4 años
- A UNA MUJER ➔ **850 euros al año**, durante 4 años
- A UN TRABAJADOR MAYOR DE 45 AÑOS ➔ **1.200 euros al año**, durante toda la vigencia del contrato
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD ➔ **3.200 euros al año**, durante toda la vigencia del contrato

A estas cuantías, se suma la **rebaja de un cuarto de punto** en las cotizaciones por desempleo que aumentarán a medio punto, el 1 de julio de 2008.